

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEG/CION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:19/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 133 24 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

AA 50 GYR 050GYR027 T173 2024

No. de Pedido: **D4P0412** 

Elaboración: 11/07/2024 Impresion 11/07/2024

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección:

AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 19/07/2024 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

**=** 

80 Inm. **01** T.S. 15 Ш 0  $\subseteq$ 90

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

₽. 0

ENV

260.00

38,480.00

060 168 6686 12 01 CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO 148 Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

Descripción

R.F.C.

CLI -150429-1N6

No. Proveedor:

00133392

PIEZAS. \*PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50

Marca: 딛

Procedencia: **MEXICO** 

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:50

SUB. TOTAL I V A TOTAL 44,636.80 38,480.00 6,156.80

( cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.)

Administrador del Pedido -2 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador MTRA. AGOSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y/EQUIPAMIENTO CO Comprador IC. NOHEM 3 NGEL DIAZ

0

Keβresentante ⊾egal Dr. Marco An

cos et Aprile .c(ap a) EALDER on relación

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS SAIAS VERA

Instituto Mexicano del Segurpagha 1

<del>dal itaylamanta interfer del</del>-



Proveedor:

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Dirección:

AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T173 2024

No. de Evento: ADJ 1222 133 24 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0412** 

Elaboración: 11/07/2024 Impresion 11/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/07/2024

Partida presupuestal : 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S 5 Ш 0  $\subseteq$ 

90

ס 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

글

Loc.

80

Inm.

2

No. Proveedor:

00133392

R.F.C. CLI -150429-1N6

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL. LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN

de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier actaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo

- para ser susceptible en su caso, de adjudicación dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido. <u>-</u>4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 80 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales

  1.7 Los gastos por concepto de empague, flet . 6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- os gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LÁ GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- consignadas en este pedido El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso terapéuticoBienes de uso no terapéutico

Contrato

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador

DEP TO

MTRA. AGUSTIÑA OLALDE LASTIRI LIC. NOHĒMI PATRICIA RANGEL DIAZ Comprador

IMS Representante Legal folio A Parkers 2. Francis P. Incho a) . 0 ... on relacion BANKE

Area Contratante ACT. DELIA GUADAL UPEKA IAS VERA JEFATURA SERV AØMINISTRATIVOS

Instituto Mexicano del Seguro Spara jina 1

**C** . . .



Proveedor:

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

## DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: Fecha de Acuerdo Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 133 24

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T173 2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0412** 

Elaboración: 11/07/2024 Impresion 11/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

.T .S <u>.</u>

Ш

 $\subseteq$ 

90

U 0

80 Inm. **01** 

Circ. 二 Loc.

807 \*Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

Unidad solicitante: R.F.C. CLI-150429-1N6

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No. Proveedor:

00133392

Lugar de entrega:

\* Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.

\* Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)

\* Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

membretado y firma original del representante legal. Carta garantia (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal

Carta de distribuídor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-

\* No aplica

\* Informe de resultados de calidad (cuando aplique)

\* Carta compromiso o carta canje por clave y lote,

\* Carta garantía (contra vícios ocultos, defectos, etc.) en papel

' Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- Factura original que coincida con la descripción
- \* Aviso de responsable sanitario
- \* Licencia sanitaria

en el horario de atención El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y entarimados para la entrega-recepción

cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas. Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y

- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

cantidad solicitada en los pecidos.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analitico del lote a entregar emitido gor el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de se vel caso, le sellarán de recibido

en el original de la remisión.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indica señalada y con las especificaciones requeridas. más tardar en la fecha en tratándose de

Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave de R ctor Sa

Administrador del Pedido . MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SÚMINISTROS

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO

DE ADÓS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST/Y EQUIPAMIENTO LIC. NOTIENT

Comprador **E** TŘICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal MSCable Co.

MS Dr. Marco Anio

terrander Carrilo

con el farciglo S. Frenciso C. dei Rogiamanto Interior del ිස්ද්ර කු ່າວ ທີ່ ວິດ volación 124

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS NAIAS VERA

Instituto Mexicano del Seguro Social Pagina 2



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T173 2024

No. de Evento: ADJ 1222 133 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0412

Elaboración: 11/07/2024 Impresion 11/07/2024

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Proveedor:

Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Fecha de entrega: 19/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal :

T.S

90

Circ.

<u>Г</u>

80

nm. 2

Ш

 $\subseteq$ 

U

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no provida ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una cada compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Unidad solicitante: R.F.C. CLI -150429-1N6

Lugar de entrega:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

No. Proveedor:

- 4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
  4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las 4.1 El proveedor se obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acestro de setablecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

  La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) dias de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,
- ≡ El cheque debe expedirse a nombre del instituto Mexicano del Seguro Social.

  Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantia, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- DE LA FACTURACION
- bienes, bajo las siguientes consideraciones Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS S. Dr. Marco Antonic

RICIA RANGEL DIAZ Representante Legal

ândez Carrillo

eages; were

320 G.

Establecide un la Princión

con el Autorio S. Franción Pílipaiso a) del Regismente Interior del

off, on relacion

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPEASAIAS VERA JEFATURA SERV ADVINISTRATIVOS

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI Comprador

LIC. NOHEME'S

DEPYO

Comprador

Instituto Mexicano del Seguro Sociali Pagina 3



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T173 2024

No. de Evento: ADJ 1222 133 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0412

Elaboración: 11/07/2024 Impresion 11/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/07/2024

Partida presupuestal : 0401

21053002

Clasificación presupuestal :

Circ.

R.F.C. CLI -150429-1N6

No. Proveedor:

00133392

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Dirección: AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Proveedor: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Loc. 80

Inm. **01** 

T.S.

15

Ш

0

 $\subseteq$ 90 Ū

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE S'UMNISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTØ

Comprador

Comprador

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y/EQUIPAMIENTO ESTUDIO DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y/EQUIPAMIENTO LIC. NOMEMPATRICIA RANGEL DIAZ Representante Legal Symptom Adm

Control of the second second 600 of Act Colo 2 a lo full on relación incles a)

EAUSE

DI Dr. Marro, Antonio H

Area Contratante ACT. DELIA GUADA/LUPE JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS SAIAS VERA

instituto Mexicana del Silicidia A



## DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 19/07/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento ADJ 1222 133 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T173 2024

Elaboración: 11/07/2024 Impresion 11/07/2024 No. de Pedido: D4P0412

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/07/2024

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal:

R.F.C. CLI -150429-1N6

No. Proveedor:

00133392

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

**=** 

80

Dirección AV CENTENARIO DE LA EDUCACION S/N TECAMAC TECAMAC 55740

Proveedor:

COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

21053002

Inm. **01** TS 15

Ш  $\subseteq$ 90

> ַס 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DΙΑ MES AÑO **OBSERVACIONES** 

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI Comprador

Comprador

DEP/O DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ÁBAST Y EQUIPAMIENTO IC NOMEMITE BUCK RANGEL DIAZ

Establacido en la fito sel Representante Legal ED Dr. Marco Antonio

on relación

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUM ISAIAS VERA JEFATURA SERVADMIMISTRATIVOS

insututo Mepsayiffasquuro Social